

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°1

DIC- 2023

LISTA DE CHEQUEO DE INFORME MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4900 de 2023

Contratista: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S

Contrato de Interventoría No. 4627 de 2023

Interventoría: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 1

MES O PERIODO: dic-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		9
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	14
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	14
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	14
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	15
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	16
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	16
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	2
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	2
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	16
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	2
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	16
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		17
5.1	Información general del contrato		17
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		18
5.3	Informes especialistas y profesionales		18
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		19
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		19
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	19
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	19
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	20
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	20
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		20
8	Anexos		21
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		55
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		53

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre:

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL DE ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2	
					VERSION	1	
					PÁGINA		

FECHA

27/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	GUAJIRA	PERIODO MES:	dic-23	
-------------------	---	------------------------	---------	--------------	--------	--

CONTRATO DE OBRA No.:	4900 DE 2023	PLAZO INICIAL:	1 MES	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$	1.096.731.707,00
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	-	-
		FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$	1.096.731.707,00
		FECHA DE REANUDACIÓN:	-	ANTICIPO CONCEDIDO:	-	-
		FECHA DE VENCIMIENTO:	18/01/2024	ANTICIPO AMORTIZADO:	-	-
CONTRATISTA:	COMPañIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S	PLAZO ACUMULADO:	1 MES			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	4627 DE 2023	INTERVENTOR:	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	DUBIN CAMARGO ALMENAIREZ
----------------------------	--------------	--------------	--------------------------------	---	--------------------------

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																												
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>M3</td><td>725</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Señalización y Demarcacion</td><td>ML</td><td>4146</td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación	M3	725	Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)	Señalización y Demarcacion	ML	4146	<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>M3</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Señalización y Demarcacion</td><td>ML</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción				Mejoramiento				Rehabilitación	M3	0	0	Estructuras	Túneles				Puentes				Pontones				Mantenimiento					Otros (Especificar cuales)	Señalización y Demarcacion	ML	0	0
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																													
Pavimentación	Construcción																																																																															
	Mejoramiento																																																																															
	Rehabilitación	M3	725																																																																													
Estructuras	Túneles																																																																															
	Puentes																																																																															
	Pontones																																																																															
Mantenimiento																																																																																
Otros (Especificar cuales)	Señalización y Demarcacion	ML	4146																																																																													
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																												
Pavimentación	Construcción																																																																															
	Mejoramiento																																																																															
	Rehabilitación	M3	0	0																																																																												
Estructuras	Túneles																																																																															
	Puentes																																																																															
	Pontones																																																																															
Mantenimiento																																																																																
Otros (Especificar cuales)	Señalización y Demarcacion	ML	0	0																																																																												

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	\$ 1.088.775.272,00	\$ 7.956.435,00	\$ 1.096.731.707,00	OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.088.775.272,00	\$ 7.956.435,00	\$ 1.096.731.707,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

GESTIÓN SOCIAL (PREACTA) \$ - \$ - \$ - \$ -

GESTIÓN PREDIAL (PREACTA) \$ - \$ - \$ - \$ -

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA) \$ - \$ - \$ - \$ -

VALOR EJECUTADO \$ - \$ - \$ - \$ -

INVERSIÓN EN OBRA		EMPLEOS GENERADOS EN EL MES	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 1.096.731.707,00	MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ -	MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,00%	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
		TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
<div>Foto 1</div>	<div>Foto 2</div>

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)	

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO NARVAEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13000-00403

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL N°1



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



Nombre del documento	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°3 – FEBRERO 2024		
Código del documento			
Versión:	01	Fecha de la versión:	31/12/2023

ELABORACION, REVISION, VERIFICACION Y APROBACION			
ACTIVIDAD	FECHA	Nombre del Ejecutor	Firma
Elaboración	29/12/2023	Alfonso Narvaez Agamez	
Revisión	30/12/2023	Luis Guillermo Narvaez	
Verificación	31/12/2023	Luis Guillermo Narvaez	
Aprobación	31/12/2023	Luis Guillermo Narvaez	

DISTRIBUCION		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
Dubin Camargo Almenarez	Director territorial Guajira	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	31/12/2023	Versión Inicial
2		
3		



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	4
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	5
2.1 LOCALIZACION	5
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO.....	6
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.....	7
2.4 CARACTERISTICA TECNICAS DEL PROYECTO.....	7
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA	7
3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	7
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	8
3.3 SEGUIMIENTO DE ITEMS NO PREVISTOS.	9
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.....	9
4. REPORTES DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA	9
4.1 INFORME SEMANAL.....	9
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.	9
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA.	10
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.....	10
4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.....	10
4.7 SEGUIMIETO A LAS GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA.	11
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.....	11
4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENYO MENUSAL	11
4.9.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA.....	11
4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.....	11
4.9.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.	12
5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	12
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	12



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



5.2	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	13
5.3	INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.....	13
5.4	INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC	14
6.	REPORTES DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	14
6.1	EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	14
6.2	PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	14
6.3	INFORME FIANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	15
6.4	SEGUIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	15
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
8.	ANEXOS	16

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la Vía.....	6
--	----------

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de contrato de obra	8
Tabla 3. Resumen del contrato de interventoría	13



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



1. INTRODUCCION

El proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía que se extiende desde el cruce de 4 vías hasta el municipio de Uribia representa una iniciativa fundamental para potenciar la infraestructura vial en la región. La importancia de esta intervención radica en su capacidad para optimizar la conectividad, promover la seguridad vial y catalizar el desarrollo económico y social de la zona.

En primer lugar, el enfoque en mejorar la calidad de la carretera busca no solo reparar el deterioro existente, sino también implementar medidas que aseguren una durabilidad a largo plazo. Esto implica la aplicación de tecnologías y materiales resistentes que minimicen los efectos del desgaste provocado por el tráfico constante y las condiciones climáticas adversas. De esta manera, se aspira a garantizar una infraestructura vial robusta y sostenible.

En términos de seguridad vial, el proyecto se orienta hacia la reducción de riesgos asociados a la circulación. La implementación de señalización adecuada, la mejora de curvas peligrosas y la instalación de iluminación en puntos estratégicos son aspectos clave que se abordan. Este enfoque holístico busca no solo facilitar el flujo vehicular, sino también salvaguardar la integridad de los usuarios de la vía, contribuyendo así a la prevención de accidentes y garantizando un trayecto seguro para la comunidad.

Desde una perspectiva económica y social, la mejora de esta vía tiene un impacto significativo en el acceso al municipio de Uribia. Al facilitar el transporte de bienes y personas, se estimula el comercio local y regional, generando oportunidades de crecimiento económico. Asimismo, una vía eficiente potencia el turismo y la inversión, impulsando la actividad económica en la región y mejorando la calidad de vida de los habitantes. El proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía que une el cruce de 4 vías con el municipio de Uribia representa una inversión estratégica que va más allá de la mera infraestructura vial. Su impacto se extiende a la seguridad, el desarrollo económico y el bienestar social, consolidando su relevancia como un pilar fundamental para el progreso integral de la comunidad y la región.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Con el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO 4 VIAS – MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, se busca brindar transitabilidad, reducir riesgo de accidentalidad, garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes, aumentar la capacidad y nivel de servicio, y brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de la vía.

El proyecto tiene la finalidad de atender el mantenimiento del sector de 4 VIAS – MUNICIPIO DE URIBIA, en cuyo tramo se encontraba funcionando una estación de peaje, que por entendimiento de esta interventoría fue sacada de servicio por la comunidad; y que en los últimos días ha estado presentando deterioro en la carpeta asfáltica existente, producto de la intensidad del tráfico y de los mantenimientos esporádicos y sectorizados que se le han realizado en los últimos años.

Con esta inversión se busca garantizar y mejorar la transitabilidad del corredor vial entre los Municipios de URIBIA, MAICAO Y RIOHACHA, y que es un corredor común a los tramos Uribia – 4 VIAS – Maicao, así como al de Uribia – 4 VIAS- Riohacha.

2.1 LOCALIZACION

Entre la Abscisa inicial A: K0+000 (PR K56 +400 Ruta 9010) y la Abscisa final B: K36+400 (Entrada al, Municipio de Uribia).



Figura 1. Localización de la Vía.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO.

Los beneficios que el tipo de intervención propuesto con las obras de mantenimiento, se encuentran representados en la reducción de riesgos de accidentalidad, disminución de los costos de operación vehicular y beneficios tangibles a los usuarios que a diario se movilizan en viajes de corto recorridos a los municipios de Uribia, Maicao, Albania, Riohacha y viceversa.

Es importante anotar, que, del Municipio de Uribia, no solo a pasajeros de las poblaciones de los municipios circunvecinos, sino también de pacientes que son movilizados de la ciudad fronteriza de Maicao y del distrito de Riohacha, hacia los hospitales de Maicao y Riohacha, que atienden. De allí la importancia de mantener en un buen estado la estructura de pavimento del referido sector.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

MUNICIPIO	URIBIA		DEPARTAMENTO		GUAJIRA				FECHA: 18/12/2023	
NUMERO DE RUTA	ORIGEN		DESTINO		LONGITUD DE VIA EN km	% DE LA LONGITUD EN PAVIMENTO	% DE LA LONGITUD EN AFIRMADO	% DE LA LONGITUD EN TIERRA	ESTADO DE LA VIA	OBSRVACIONES
	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	CODIGO						
9010	4 VIAS		URIBIA		36,40	100%	0	0	MALO	Vía construida por privados y entregados al municipio

2.4 CARACTERISTICA TECNICAS DEL PROYECTO.

El objeto del proyecto es el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO 4 VIAS – MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA; este objeto desarrolla el contrato de la siguiente manera:

- Diseños de la mezcla a instalar en la vía, en las distintas zonas determinadas.
- Reemplazo de mezcla asfáltica existente de la vía mencionada, que comprende desde el cruce de 4 vías, localizado en el PR K56 +400 Ruta 9010, hasta la entrada del municipio de Uribia, se repartirán 739,27 metros cúbicos de mezcla repartidos en distintas zonas ubicadas dependiendo de su severidad, dicha cantidad establece un alcance de hasta de entre 15 Km a 16 Km de intervención a lo largo de la vía.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
NUMERO PROCESO SELECCION	SA-MC-DT-GUA-007-2023
NUMERO DE CONTRATO	4900 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	05 DE DICIEMBRE DE 2023



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



OBEJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TRAMO 4 VIAS- MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	COMPANIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S
NIT	900.772.494-1
VALOR DEL CONTRATO	MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$1.096.731.707) M/CTE, INCLUIDO IVA
ANTICIPO	N/A
ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
PLAZO INICIAL	1 MES
FECHA DE INCIACION	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION	18/01/2024
AIU (30%)	ADMINISTRACION (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
DIRECCION	CALLE 113 56 24 OF 202, BOGOTA, BOGOTA, COLOMBIA

Tabla 1. Resumen de contrato de obra

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente mes se realizaron actividades administrativas que corresponden a las actividades previas al inicio de la ejecución de obras, se realiza la reunión técnica inicial en las cuales participaron, el contratante, contratista e interventoría, consiguiente a la reunión inicial técnica, se tramitaron las peticiones para las prórrogas del contrato de obra, dado que en el presente mes las actividades previstas para ejecución no se podrían realizar por las fechas decembrinas, lo que ocasionaba el cierre temporal de las plantas de asfalto, entre otros proveedores necesarios para la ejecución de la obra.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



3.3 SEGUIMIENTO DE ITEMS NO PREVISTOS.

El contratista no presento Ítems no previstos en la ejecución del contrato.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

No se ha realizado avance en las obras por motivos de las festividades presentes en el mes.

4. REPORTES DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 debidamente diligenciado con el informe semanal, de las semanas correspondientes en el periodo del mes transcurrido y fechas del presente informe.

Ver anexo 3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, adjunto al presente informe, se detalla la relación del control diario de la maquinaria y equipos del contratista.

Ver anexo 4.

4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, adjunto al presente informe, se detalla la relación de personal del contratista.

Ver anexo 5.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA.

La información financiera y presupuestal del contrato se presenta en el siguiente formato:

MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

Ver anexo 6.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, adjunto al presente informe, se relaciona el estado general del tiempo que predominó en el periodo, junto al formato mencionado, se adjunta registro pluviométrico de la estación más cercana al proyecto.

Ver anexo 7.

4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

Ver anexo 8.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



4.7 SEGUIMIETO A LAS GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, en el cual se realizó el seguimiento de las garantías y seguros del contrato de obra.

Ver anexo 9.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista no ha suministrado el plan de calidad del contrato de obra.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENYO MENUSAL

4.9.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA.

El contratista no ha suministrado el programa de obra.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

En el seguimiento al programa de inversiones se presentan los siguientes formatos:

MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES.

MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Ver anexo 10 y anexo 11, respectivamente.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



4.9.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

En el periodo de este informe no se realizaron comités.

4.9.4 ACTAS DE REUNION.

Se adjunta el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2, en el cual se realizó el acta de reunión técnica inicial.

Ver anexo 12.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
NUMERO PROCESO SELECCION	<i>IP-DT-GUA-008-2023</i>
NUMERO DE CONTRATO	<i>4627 DE 2023</i>
FECHA DE SUSCRIPCION	<i>23 DE NOVIEMBRE DE 2023</i>
OBEJETO DEL CONTRATO	<i>INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TRAMO 4 VIAS- MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</i>
CONTRATISTA	<i>LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO</i>
NIT	<i>9.050.725</i>
VALOR DEL CONTRATO	<i>OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$85.537.200,00) M/CTE, INCLUIDO IVA</i>
ANTICIPO	<i>N/A</i>



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
PLAZO INICIAL	2 MES
FECHA DE INCIACION	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION	18/02/2024
DIRECCION	Carrera 48 N° 72-40 Oficina 503, BARRANQUILLA, ATLANTICO.

Tabla 2. Resumen del contrato de interventoría

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- Se realizo la reunión técnica inicial para definir las acciones a tomar y documentación a relacionar a lo largo del proyecto.
- Se realizo diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 ACTA REUNION TECNICA INICIAL, llevando a cabo conforme relaciona el acta de inicio previo a la ejecución de obras.
- Por medio del oficio INV- DTGUA 4627 DE 2023-BAQ-01, se le da respuesta al oficio C4900-001 del contratista de obra, respecto a la solicitud de prórroga del contrato de obra, en donde se le da aval a la solicitud y se procede a tramitar con el contratante.
- Se diligencia los formatos MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD PRORG CTO y MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG INT, correspondientes a los formatos de solicitud de prórroga y adición a los contratos de obra y de interventoría.

5.3 INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

No se realizaron informes de especialistas en el periodo de este informe.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Por no inicio del proyecto por motivos de las festividades. El programa anual de caja no se ha llevado a cabo.

6. REPORTES DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe, se relaciona el control diario de equipo de la interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

Ver anexo 13.

6.2 PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, que se anexa al presente informe, se relaciona el personal empleado por la interventoría para el ejercicio de sus funciones contractuales establecidas en el contrato.

Ver anexo 14.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, se diligencio la información relacionada el cual se anexa en el presente informe.

Ver anexo 15.

6.4 SEGUIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría.

Ver anexo 16.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por los motivos de las fiestas decembrinas, los proveedores del material necesario para la ejecución del proyecto se encuentran suspendidos, por lo tanto, al proyecto y la ejecución se le tomara acciones respectivas para cumplir con las vigencias de los contratos tanto al de obra como el de interventoría.

No obstante, eso no exonera a las partes del contrato ejecutar las actividades correspondientes previo al inicio de las obras, adicionalmente se realizan las actividades y diligenciamientos necesarios para la realización de la prórroga de ambos contratos.



**INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO
DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
4627 DE 2023
INFORME MENSUAL N°1 – DICIEMBRE DE 2023**



8. ANEXOS

ANEXO 1: Lista de chequeo del informe mensual de interventoría, MEPI-MN1-IN-15-FR-1

ANEXO 2: Resumen mensual del estado general del proyecto, MEPI-MN1-IN-15-FR-2

ANEXO 3: Informes Semanales, MEPI-MN1-IN-15-FR-3

ANEXO 4: Maquinaria y equipo de contrato de obra, MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

ANEXO 5: Personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

ANEXO 6: Informe financiero y presupuestal del contrato de obra, MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

ANEXO 7: Estado general del tiempo, MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

ANEXO 8: Resumen de ensayos de laboratorio, MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

ANEXO 9: Seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra, MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

ANEXO 10: Programa de inversiones del contrato de obra, MEPI-MN-IN-6-FR-1.

ANEXO 11: Seguimiento al programa de inversiones del contrato de obra, MEPI-MN-IN-6-FR-2.

ANEXO 12: Actas de reunión.

ANEXO 13: Equipos y vehículos del contrato de interventoría, MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

ANEXO 14: Personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

ANEXO 15: Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

ANEXO 16: Seguimiento a las garantías del contrato de interventoría, MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

ANEXOS

INFORMES SEMANALES

INFORME SEMANAL N°1

INFORME SEMANAL N°2

CALIDAD
INTEGRA

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

31/12/2023
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

LA GUAJIRA

SEMANA No.:

2 del 25 al 31

Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:

ING. DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VIA EN MAL ESTADO DE 36 KM DESDE EL CRUCE DE 4 VIAS HASTA EL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA, ABCISCA INICIAL K0+000, ABCISCA FINAL K36+400, SE EJECUTARA LEVANTAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA POR MEDIO DE DEMOLICION Y FRESADO, REPOSICION DE BASE GRANULAR EN ZONAS DONDE APLIQUEN, IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRR-60, CONCRETO ASFALTICO MDC-19, Y PINTURA DE DEMARCACION EN FRIO A LO LARGO DE LA VIA AFECTADA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S

INTERVENIENTES: HECTOR BARRAGAN

CONTRATO No.: 4900 DE 2023

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/02/2024

VALOR INICIAL: \$ 1.096.731.707,00

VALOR ADICIONES: \$ -

VALOR ACUMULADO: \$ 1.096.731.707,00

INTERVENIENTES: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

CONTRATO No.: 4627 DE 2023

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/02/2024

VALOR INICIAL: \$ 85.537.200,00

VALOR ADICIONES: \$ -

VALOR ACUMULADO: \$ 85.537.200,00

VALOR ANTICIPO: \$ -

VALOR AMORTIZADO: \$ -

SALDO POR AMORTIZAR: \$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.096.731.707	\$ 1.096.731.707		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.096.731.707	\$ 1.096.731.707		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 85.537.200	\$ 85.537.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 85.537.200	\$ 85.537.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): 1.096.731.707,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ - %

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ - %

AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ - %

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ - %

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - %

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ - %

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ - %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: VALOR FACTURA: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C

En el mes: N/A

Acumulado: N/A

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ - %

PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ - %

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - %

EJECUTADA EN LA SEMANA \$ - %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: VALOR FACTURA: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTIPIOS

Otorgado \$ N/A

Amortizado \$ N/A

Saldo \$ N/A

ANTIPIOS

Otorgado \$ N/A

Amortizado \$ N/A

Saldo \$ N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
*					Ejec					
*					Prog					
*					Ejec					
*					Prog					
*					Ejec					
*					Prog					
*					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A

PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE NO X

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

UBICACIÓN: N/A

PERMISO MINERO: SI NO X

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO SI NO X

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO X

CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO X

Ocupación de CAUCES: SI NO X

VERTIMIENTOS: SI NO X

EMISIONES: SI NO X

OTROS (Especificar cual) SI NO N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: OBRA INTER

1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PEDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR MOTIVOS DE FECHAS DECENBRINAS Y FESTIVOS PRESENTES EN EL MES DE DICIEMBRE, NO SE EJECUTARON NINGUNA ACTIVIDAD DE CAMPO DADO QUE LAS PLANTAS DE ASFALTO Y DE MAS PROVEEDORES DE MATERIAL NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

DOCUMENTACION NECESARIA PARA INCIO DE OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO EJEUTADO

CRUCE 4 VIAS PRG+000 RUTA 9010 MUNICIPIO URIBIA PR36+400

CONVENCION PROGRAMADO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO SENALIZACION PUENTE

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

Indicar localización y actividad

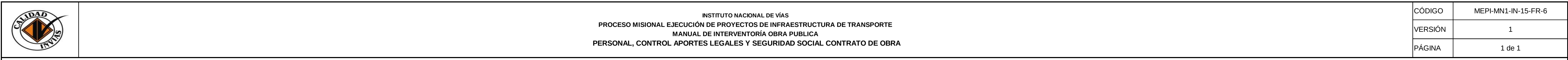
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATO DE OBRA

**PERSONAL, CONTROL APORTES
Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
CONTRATISTA DE OBRA**



	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 4900 DE 2023 CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23
 PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4627 DE 2023 INTERVENTOR: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

NOMBRE ARL:	SURA	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA FLIAR MAGDALENA
-------------	------	---

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

185600

El contratista adjunta la certificación de fecha 27/12/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

- NOTAS:**
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
 2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
 3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
 5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
 6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
 7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
 8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma _____
Nombre: HECTOR BARRAGAN TORRES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25000-15719 CND

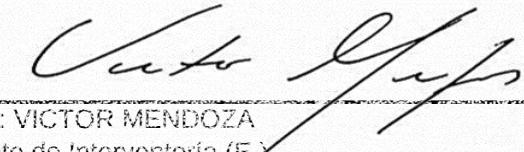
Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO NARVAEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13000-00403

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL DEL CONTRATO
DE OBRA**

[illegible]

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10									
																					VERSIÓN		1									
																					PÁGINA											
																						FECHA		27/12/2023 (Día / Mes / Año)								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																						DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA										
CONTRATO DE OBRA No: 4900 DE 2023																						CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S										
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23																						PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4627 DE 2023																						INTERVENTOR: LUIS GUILLERMO NARVAEZ										
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	336
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas																		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
<div><div><div>Firma Nombre: HECTOR BARRAGAN Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 25000-15719 CND</div></div><div><div>Firma Nombre: VICTOR MENDOZA Residente de Interventoría (E) Matrícula Profesional No.: MAT 021037-0543886 ATL</div></div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	27/12/2023 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA									
CONTRATO DE OBRA No.: 4900 de 2023 CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4627 DE 2023 INTERVENTOR: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
OBSERVACIONES:									
NO SE HAN REALIZADOS ENSAYOS DE LABORATORIO POR NO SUMINISTRO DE MATERIAL POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, QUE SE ENCUENTRAN EN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR MOTIVOS DE LAS FESTIVIDADES PRESENTES EN EL MES.									
NOTAS:									
<p>1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.</p> <p>2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.</p> <p>3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.</p> <p>4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.</p> <p>5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.</p> <p>6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.</p>									
Firma Nombre: HECTOR BARRAGAN TORRES Director de Obra Matrícula Profesional No.: MAT 25000-5719 CND					Firma Nombre: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:13000-00403				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

SEGUIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12			
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN	1			
	MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA		PÁGINA				
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA							

FECHA				27	12	2023
				(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	GUAJIRA			
-------------------	---	------------------------	---------	--	--	--

CONTRATO DE OBRA No.	4900 DE 2023	CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S			
----------------------	--------------	--------------	---	--	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:						
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA						

FECHA DE INICIO:	18/12/2023					
PLAZO INICIAL:	1 MES					
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	18/01/2024	(incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$ 1.096.731.707,00					
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.096.731.707,00	(incluye adiciones)				
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -					
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -					

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4627 DE 2023	INTERVENTOR:	LUIS GUILLERMO NARVAEZ			
-------------------------------	--------------	--------------	------------------------	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL						
---	--	--	--	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 109.673.170,70	12	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 219.346.341,40	12	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	N/A			N/A		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 329.019.512,10	12	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	11-44-101214187
Certificado de modificación o anexo No.:	0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	30%	\$ 696.000.000,00	12	12	2023	31	12	2023
Seriedad de la Oferta	11%	\$ 115.999.860,00	20	11	2023	20	3	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	11-40-101058212	OTRAS PÓLIZAS No.	11-44-101211499
Certificado de modificación o anexo No.:	0		
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	18/12/2023		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------	---------------	-------------------	-----------------

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------	---------------	-------------------	-----------------

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.		OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.			
Razón Social Compañía Aseguradora:			
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:			

OBSERVACIONES:								
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTAS:								
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.								
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).								

Firma

Nombre:

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:13000-00403

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA20/12/2023
(Día / Mes / Año)

CONTRATO No.: 4900 DE 2023

PLAZO INICIAL: 0.5
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 0.5
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VIAS - MUNICIPIO DEURIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ATLANTICO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/12/2023
ATLANTICO
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluidas las suspensiones indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NO APLICA
(Indique día/mes/año)

CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA SAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 1.096.731.707,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4627 DE 2023

INTERVENTOR: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 1.096.731.707,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	\$ Valor Ejecutado	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	
				% Ejecutado											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$1.076.229.476,00	98,85%		% P	27,55%	71,29%			SUSPENSIÓN No. 1						100%
				\$ P	\$300.000.000	\$776.229.476									
				\$ E											
				% E											
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	\$12.545.796	1,15%		% P	0,00%	1,15%									
				\$ P	\$0	\$12.545.796									
				\$ E											
				% E											
GPP3				% P											
				\$ P											
				\$ E											
				% E											
GPP4				% P											
				\$ P											
				\$ E											
				% E											
GPP5				% P											
				\$ P											
				\$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				\$ P											
				\$ E											
				% E											
VALOR BASICO DE OBRA (A)	\$	1.088.775.272,00	100%												
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	27,55%	72,45%												
	VALOR (Miles de Pesos)	\$300.000.000	\$788.775.272												
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	27,55%	100,00%												
	VALOR (Miles de Pesos)	\$300.000.000	\$1.088.775.272												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ -	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ -	\$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	\$ -		

- NOTAS:
- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
 - Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
 - El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
 - El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
 - El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$0.
 - El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
 - El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
 - Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: 
Nombre: HECTOR BARRAGAN TORRES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25000-15719 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: _____
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: _____

Revisó Firma: _____
Nombre: _____
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: _____

Revisó Firma: _____
Nombre: _____
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: _____

Aprueba Firma: _____
Nombre: _____
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: _____

Revisó Firma: _____
Nombre: _____
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: _____

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CONTRATO DE OBRA

ACTAS DE REUNIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

20/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

En

Barranquilla

se reunieron

Hector Barragan

Afonso Narvaez

(Indique en este espacio el lugar de reunión)

(Director de Obra)

(Residente de Obra)

(Director de Interventoria)

Victor Mendoza

Dubin Camargo

(Residente de Interventoria)

(Director Territorial - INVIAS)

(Supervisor del Contrato de Interventoria)

y

Hector Jimenez

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de aclarar las dudas respecto al inicio del contrato y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 4900 de 2023 y de Interventoria No. 4627 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA:

1 mes

(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA:

18 DE 13 DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

(Oficio No. 2023S-VGUA-029698)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA:

31 DE 12 DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO):

\$ 1.096.731.707,00

(Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA:

COMPañÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S.

(Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR:

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

(Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.
No entregado, pendiente

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)
Entregados

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)
Entregados

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)
Entregados

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)
N/A

6. Flujo de Caja.
Entregados

7. Requisitos Ambientales.
Entregados

8. Requisitos de Sostenibilidad.
N/A

9. Requisitos Sociales.
Entregados

10. Requisitos Prediales.
N/A

11. Equipos, plantas, etc.
Entregados

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.
Entregados

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.
N/A

14. Vallas.
N/A

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.
N/A

16. Otros.
Entregados

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y Diseños.
N/A

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).
Aprobados

3. Aprobación Programa de Obra.
Aprobados

4. Aprobación Programa de Inversiones.
Aprobados

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).
N/A

6. Plan de inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)
N/A

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.
Entregado

8. Vallas.
N/A

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.
N/A

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.
N/A

11. Otros.

ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, ETC.)



DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha _____ el Contratista de Obra e interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma: _____
Nombre: HECTOR BARRAGAN
Cargo: Director de Obra
Matrícula Profesional No.: _____

Firma: _____
Nombre: ALFONSO NARVAEZ
Cargo: Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: _____

Firma: _____
Nombre: VICTOR MENDOZA
Cargo: Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: _____

Firma: _____
Nombre: DUBIN CAMARGO
Cargo: Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: _____

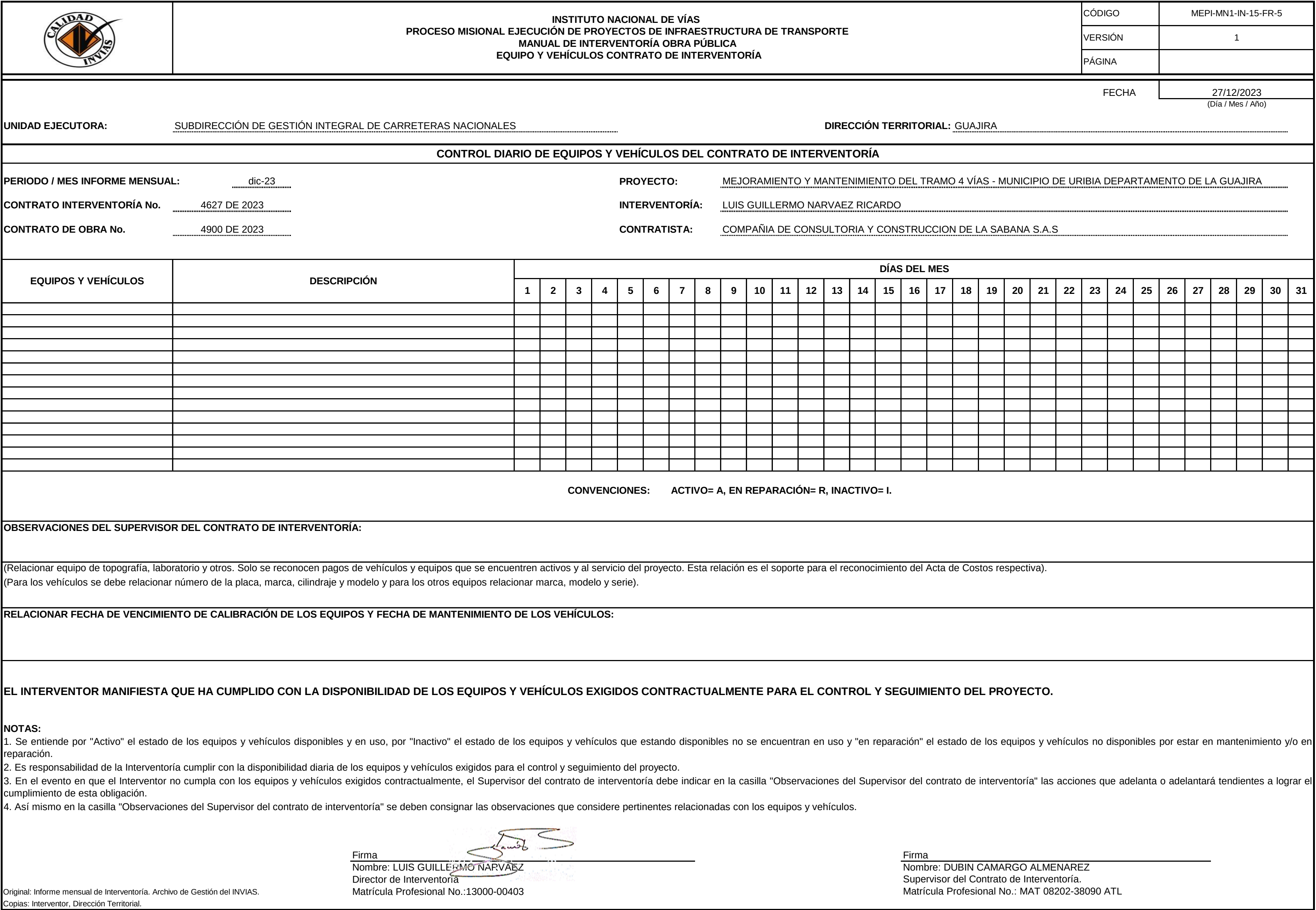
Firma: _____
Nombre: HECTOR JIMENEZ
Cargo: Cargo
Matrícula Profesional No.: _____

Firma: _____
Nombre: _____
Cargo: _____
Matrícula Profesional No.: _____

Original: Archivo de Gestión del Contrato.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA



**PERSONAL, CONTROL DE
APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL CONTRATO DE
INTERVENTORIA**

[illegible]

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL DEL CONTRATO
DE INTERVENTORIA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES											FECHA: 27/12/2023 (Día / Mes / Año)	
DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA												

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4627 de 2023											INTERVENTOR: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	
MES INFORME MENSUAL: dic-23											PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	
CONTRATO DE OBRA No: 4900 de 2023											CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S	

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2023	1370723	C-2402-0600-13-0-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	11	NACION	4627-2023	\$ 85.537.200,00	\$ -					
TOTAL						\$ 85.537.200,00	\$ 85.537.200					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 85.537.200,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	172023 (C-2402-0600-13-0-2402006-02)-13/12/2023	\$ 85.537.200	\$ 85.537.200		
TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 85.537.200,00	\$ 85.537.200,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA N°1	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:13000-00403

Firma

Nombre: DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: MAT 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

**SEGUIMIENTO DE GARANTIAS
DEL CONTRATO DE
INTERVENTORIA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		27/12/2023
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	GUAJIRA
-------------------	---	------------------------	---------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	4627 DE 2023	INTERVENTOR:	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
--------------------------------	--------------	--------------	--------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	

FECHA DE INICIO:	18/12/2023
PLAZO INICIAL:	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	18/02/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 85.537.200,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 85.537.200,00 (Incluye adiciones)
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																								
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 8.553.720,00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td colspan="2">N/A</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 17.107.440,00</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>20%</td><td>\$ 17.107.440,00</td></tr></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 8.553.720,00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 17.107.440,00	Calidad del servicio	20%	\$ 17.107.440,00	<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>15</td><td>11</td><td>2023</td><td colspan="3">30/06/2024</td></tr><tr><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr><tr><td>15</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>15</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			15	11	2023	30/06/2024			N/A			N/A			15	11	2023	31	12	2026	15	11	2023	31	12	2023
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
Cumplimiento	10%	\$ 8.553.720,00																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 17.107.440,00																																																						
Calidad del servicio	20%	\$ 17.107.440,00																																																						
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					
15	11	2023	30/06/2024																																																					
N/A			N/A																																																					
15	11	2023	31	12	2026																																																			
15	11	2023	31	12	2023																																																			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	85-44-101125188
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	27/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																								
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																								
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td></td><td></td></tr></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento			Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Calidad del servicio			<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta																										
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
Cumplimiento																																																								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones																																																								
Calidad del servicio																																																								
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	

OBSERVACIONES:	

NOTAS:	
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.	
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).	
Firma Nombre: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:13000-00403	Firma Nombre: DUBIN CAMARGO ALMENAREZ Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: MAT 08202-38090 ATL
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.	

BITACORA DE OBRA

* Lunes 18 de Diciembre de 2023
Actividades Ejecutadas:

* Se firma Acta de Inicio de Contrato de obra e Interventoría

P/P

* Martes 19 de Diciembre de 2023

Por medio del oficio ENVADO INV-OTGA 4627 DE 2023-BAG-0 LA INTERVENTORA SOLICITA LA PROMESA DEL CONTRATATO 4900 DE 2023 AL INVIA EN REPRESENTACION DEL ING. DUBIN CAMARGO

P/P

* Miércoles 20 de Diciembre de 2023

La Interventoría por medio del oficio INV-OTGA 4627 DE 2023-BAG-0 HACE LA SOLICITUD AL CONTRATISTA DE SUMINISTRAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA AL INICIO DE LAS OBRAS, TAL CUAL COMO LO INDICA EL MANUAL DE INTERVENTORES DE INVIA

Por lo mismo se desarrolla la reunión inicial entre las partes en conjunto con el contratante y se procede al diligenciamiento del formato de reunión inicial

P/P

* Jueves 21 de Diciembre de 2023 AL 08 DE ENERO DE 2024

Actividades Ejecutadas:

* No se realizaron actividades en el lapso del tiempo

P/P

CORRESPONDENCIA

	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	X		Luis G Narváez Ingeniería S.A.S.			
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA						VERSIÓN: 4	
						PÁGINA: 1 de 1	

TIPO DE CONTRATO: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA	NÚMERO DE CONTRATO: 4627 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S	INTERVENTOR: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	MEDIO DE ENVÍO	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO POR	RECIBIDO POR	ARCHIVADO POR
18/12/2023	Electrónico	C4900-001	Solicitud de Prorroga al contrato de obra	Hector Barragan	Luis Guillermo Narvaez	Luis Guillermo Narvaez
18/12/2023	Electrónico	2023S-VGUA-029697	Orden de inicio al contrato de interventoría	Dubin Camargo	Luis Guillermo Narvaez	Luis Guillermo Narvaez
18/12/2023	Electrónico	SA-MC-DT-GUA-007-2023	Prorroga al contrato de obra 4900 de 2023	Dubin Camargo	Luis Guillermo Narvaez	Luis Guillermo Narvaez
18/12/2023	Electrónico	IP- DT-GUA-008-2023	Prorroga al contrato de interventoría 4627 de 2023	Dubin Camargo	Luis Guillermo Narvaez	Luis Guillermo Narvaez

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	MEDIO DE ENVÍO	CONSECUTIVO	RADICADO	ASUNTO	REALIZADO POR	ENVIADO A	
						EMPRESA O ENTIDAD	DIRIGIDO A
19/12/2023	Electrónico	INV-DTGUA 4627 DE 2023 – BAQ-01	19/12/2023	Solicitud de Prorroga del contrato de obra	Luis Guillermo Narvaez	INVIAS	Dubin Camargo
19/12/2023	Electrónico	INV-DTGUA 4627 DE 2023 – BAQ-02	19/12/2023	Solicitud de Prorroga al contrato de interventoría	Luis Guillermo Narvaez	INVIAS	Dubin Camargo
20/12/2023	Electrónico	INV-DTGUA 4627 DE 2023 – BAQ-03	20/12/2023	Solicitud de Documentación previa a inicio de obra	Luis Guillermo Narvaez	Compañía de Consultoría y Construcción de la Sabana S.A.S.	Hector Barragan

Firma: _____

Nombre: ALFONSO D NARVAEZ A
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CORRESPONDENCIA ENVIADA



LUÍS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO

INGENIERO CONSULTOR

La Ingeniería al Servicio de la Comunidad

INV- DTGUA 4627 DE 2023-BAQ-01

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Atn: Ing. **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**

Director Territorial Guajira

[Riohacha](#) – La Guajira

REFERENCIA: Contrato de obra 4900-2023, cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”**

ASUNTO: Solicitud de prórroga hasta el 31 de marzo de 2023

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del contratista de obra, **COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S**, en su oficio del 18 de diciembre de 2023 (adjunto), esta Interventoría considera viable la solicitud de prórroga hasta el 31 de marzo de 2023, teniendo en cuenta que se da continuidad al desarrollo de las actividades contractuales y se culmina su objeto satisfactoriamente, ejecutando los recursos de este en bienestar de usuarios de la vía y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Representante Legal

inviasguajirauribialn@gmail.com

INTERVENTORIA

Preparó: ADNA/REV: LNR/APRB: LNR.

C: \Users\ING. ALFONSO NARVAEZ A\Documentos\INVIAS-URIBIA \OFICIOS\CORRESPONDENCIA ENVIADA

Carrera 48 N° 72-40 Oficina 503 Telefax 3569022 – 3588670 Barranquilla – Colombia
e-mail: inviasguajirauribialn@gmail.com ; luisgnarvaez@yahoo.com



LUÍS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO

INGENIERO CONSULTOR

La Ingeniería al Servicio de la Comunidad

INV- DTGUA 4627 DE 2023-BAQ-02

Barranquilla, diciembre 19 de 2023

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Atn: Ing. **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**

Director Territorial Guajira

[Riohacha](#) – La Guajira

REFERENCIA: Contrato No. 4627 de 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

ASUNTO: Solicitud de prórroga hasta el 31 de marzo de 2023

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el **COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S** solicitó prórroga para la ejecución del contrato de obra, y con el fin adelantar las labores propias de interventoría durante la prórroga del contrato de obra 1673 de 2022, solicitamos autorizar igualmente una prórroga hasta los treinta y un (31) días de marzo de 2023 al contrato de interventoría de la referencia, para dar continuidad al desarrollo y culminar el objeto del contrato satisfactoriamente, ejecutando los recursos en bienestar de la comunidad y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Representante Legal

inviasguajirauribialn@gmail.com

INTERVENTORIA

Preparó: ADNA/REV: LNR/APRB: LNR.

C: \Users\ING. ALFONSO NARVAEZ A\Documentos\INVIAS-URIBIA \OFICIOS\CORRESPONDENCIA ENVIADA

Carrera 48 N° 72-40 Oficina 503 Telefax 3569022 – 3588670 Barranquilla – Colombia
e-mail: inviasguajirauribialn@gmail.com ; luisgnarvaez@yahoo.com



LUÍS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO

INGENIERO CONSULTOR

La Ingeniería al Servicio de la Comunidad

INV- DTGUA 4627 DE 2023-BAQ-03

Barranquilla, diciembre 20 de 2023

Señores:

COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S

Atn: Ing. **HECTOR A. BARRAGÁN TORRES**

Representante Legal

[Riohacha](#) – La Guajira

REFERENCIA: Contrato de obra 4900-2023, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”

ASUNTO: Solicitud de documentación correspondiente a la gestión administrativa.

Cordial saludo:

En atención a la orden de inicio impartida por nuestro Contratante-INVIAS (SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SECCIONAL DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA), de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2023, y la reunión inicial del contrato en ejecución, esta Interventoría encuentra viable y/o prudente requerir que cumplan con lo establecido en el **INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA - “MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA 2022”**, en donde se establece que ustedes deben presentar documentos de gestión Técnica, Ambiental, de Sostenibilidad, Social, etc., para la respectiva revisión y/o aprobación por parte de la Interventoría. Así las cosas para que revisen, gestionen y cumplan con lo antes citado, adjuntamos el instructivo del MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA 2022.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Representante Legal

inviasguajirauribialn@gmail.com

INTERVENTORIA

Preparó: VAMP/REV: ADNA/APRB: LNR.

C: \Users\ING. ALFONSO NARVAEZ A\Documentos\INVIAS-URIBIA \OFICIOS\CORRESPONDENCIA ENVIADA

Carrera 48 N° 72-40 Oficina 503 Telefax 3569022 – 3588670 Barranquilla – Colombia
e-mail: inviasguajirauribialn@gmail.com ; luisgnarvaez@yahoo.com

CORRESPONDENCIA RECIBIDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA

Selección Abreviada No. SA-MC-DT-GUA-007-2023

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO N° 4900 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

PLAZO PRORROGA N°1: HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATISTA: COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S

NIT: 900772494.

REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR BARRAGÁN TORRES

C.C. No: 11.330.475 de Zipaquirá.

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. 4900 del 2023. Entre los suscritos, Ing. DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 12.552.150 expedida en Santa Marta (Magdalena), obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, en su calidad de Director Territorial Guajira, establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021 y facultado al respecto por la Resolución N° 3309 del 2021 y su modificatoria N° 3429 de noviembre 5 de 2021 expedidas por Director General del INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S**, identificado con el NIT 900772494, representado legalmente por el señor HECTOR BARRAGÁN TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 11.330.475 de Zipaquirá (Cundinamarca), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, ni en causal alguna de impedimento, y quien, para efectos del presente documento, se denominará el **CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 4900 de 2023, hemos convenido prorrogar el citado contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de fecha 18 de diciembre de 2023, dirigido a la interventoría, el contratista solicita la prórroga del contrato 4900 de 2023, argumentado que con el fin de desarrollar y culminar satisfactoriamente las actividades contractuales programadas dentro del contrato 4900 de 2023 respecto a la vía 4 vías – Uribia, Entre el K00+000(PR K56+400 RUTA 9010) 4VIAS al K36+400 (MUNICIPIO DE URIBIA) en el Departamento de La Guajira, se hace imperativo tener en cuenta que la época decembrina, el alto tráfico producto de las vacaciones de fin de año y que la mayoría de las canteras y plantas de asfalto del sector entran en vacaciones colectivas, imposibilitan la ejecución del contrato al 31 de diciembre de 2023. Por tal motivo, para garantizar la reparación del deterioro e incremento de daños en los puntos a intervenir que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios y su comodidad en el recorrido vial, solicitamos una prórroga en tiempo hasta el dieciocho (18) de febrero de 2024, permitiendo de esta manera el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractualmente adquiridas en el tiempo solicitado. **2)** Que con oficio INV- DTGUA 4627 DE 2023-BAQ-01, la interventoría considera justificable y necesaria la



prórroga del contrato mencionado, avalando así la solicitud del contratista. **3)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 de Solicitud de Prórroga del 18-12-2023, suscrito por el Contratista, la Interventoría y el Director Territorial Guajira. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se registrará por las disposiciones del contrato No. 4900 de 2023 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula **OCTAVA – PLAZO DEL CONTRATO** – adicionándole al tiempo inicialmente pactado hasta el día 18 de febrero de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente modificación no genera desequilibrio financiero para ninguna de las partes del presente contrato.- **PARÁGRAFO PRIMERO:** La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de las obras que tenga como causa la prórroga otorgada. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones y sanciones que EL INSTITUTO pueda adelantar e imponer, respectivamente, por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA TERCERA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES.-** Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO.-** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a ampliar la garantía única y el seguro de responsabilidad civil extracontractual que tiene constituidos, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.-** Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN.-** El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución y legalización se requiere la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual de que trata la cláusula Décima quinta y Décima Sexta del contrato principal.

Elaboró: Juan Pablo Aguilar Meza – abogado DT Guajira





Al contestar cite este radicado: 2023S-VGUA-029697

Fecha: 2023-12-18 17:44:39

Señor (a):

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Representante Legal

Cra. 48 N 72-40 OFICINA 503

3004843362

dimmater7@gmail.com

BARRANQUILLA ATLANTICO

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 4627 de 2023. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No.4627 de 2023 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", le informo que a partir del día dieciocho (18) de diciembre de 2023, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. **172023** de fecha 13/12/2023 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 14 de diciembre de 2023.

El INVIAS designó como Supervisor del contrato de interventoría al ingeniero DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ, teléfono celular: 3168269921 y correo electrónico: djcamargo@invias.gov.co, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual en la Dirección Territorial Guajira, en la siguiente dirección: Calle 15 #7-12, Teléfono fijo / celular: (5) 7272529, (5) 7272580.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Atentamente,

Dubin José Camargo Almenarez
DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA

Proyectado Por: HECTOR MARIO JIMENEZ IBARRA

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
<http://www.invias.gov.co>
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co

Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:



INVIAS
Dulibin José Camargo Almenarez, DIRECTOR TERRIT
2023-12-18 17:44:42-05:00, Documento Firmado
Digitalmente. Escanee el Código QR Para Validarlo



INVIAS
Dubin José Camargo Almenarez, DIRECTOR TERRIT
2023-12-18T17:44:43-05:00, Documento Firmado
Digitalmente, Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-12-18T17:44:43-05:00
Dubin José Camargo Almenarez
DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA
1000014 DIRECCION TERRITORIAL GUAJIRA
INVIAS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA**

Invitación pública No. IP- DT-GUA-008-2023

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO N° 4627 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

PLAZO PRORROGA N°1: HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

C.C. No: 9.050.725. expedida en Cartagena (Bolívar)

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. 4627 del 2023. Entre los suscritos, Ing. **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.552.150 expedida en Santa Marta (Magdalena), obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, en su calidad de Director Territorial Guajira, establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021 y facultado al respecto por la Resolución N° 3309 del 2021 y su modificatoria N° 3429 de noviembre 5 de 2021 expedidas por Director General del INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.050.725. expedida en Cartagena (Bolívar), en calidad de persona natural, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, ni en causal alguna de impedimento, y quien, para efectos del presente documento, se denominará el **CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 4627 de 2023, hemos convenido prorrogar el citado contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de radicado INV- DTGUA 4627 DE 2023-BAQ-02 de fecha 19 de diciembre de 2023, el contratista solicita la prórroga del contrato 4627 de 2023, argumentado que la misma se requiere con el fin de adelantar las labores propias de la interventoría durante la prórroga del contrato de obra 4900 de 2023, solicitamos autorizar igualmente un plazo adicional hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2024 al contrato de interventoría de la referencia; lo anterior, para dar continuidad al desarrollo y culminar el objeto del contrato satisfactoriamente, ejecutando los recursos en bienestar de la comunidad y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas. **2)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 de Solicitud de Prórroga de contrato de interventoría del 18-12-2023, suscrito por el Contratista y el Director Territorial Guajira. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se registrará por las disposiciones del contrato No. 4627 de 2023 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula **SEGUNDA – PLAZO DEL CONTRATO** – adicionándole al tiempo inicialmente pactado hasta el 18 de febrero de 2024, plazo en el cual se daría la terminación del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente modificación no genera desequilibrio financiero para ninguna de las partes del presente contrato.- **PARÁGRAFO PRIMERO:** La presente ampliación del plazo del contrato se concede

por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de las obras que tenga como causa la prórroga otorgada. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones y sanciones que EL INSTITUTO pueda adelantar e imponer, respectivamente, por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA TERCERA: NUEVO PLAN DE CARGA O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS.** - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Plan de Cargas, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO.**- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a ampliar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.**- Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN.**- El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución y legalización se requiere la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de cumplimiento de que trata la cláusula sexta del contrato principal.

Elaboró: Juan Pablo Aguilar Meza – abogado DT Guajira

Bogotá D.C 18 de diciembre de 2023

Señores

INTERVENTORIA

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Aten: Ing. LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

Representante Legal

inviasguajirauribiaaln@gmail.com

CRA 48 N 72-40 OFICINA 503 BARRANQUILLA

C4900-001

REFERENCIA: Contrato No. 4627 de 2023, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

ASUNTO: Solicitud de prórroga hasta el 31/03/2023 al Contrato de obra 4900-2023, cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO 4 VÍAS - MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”**

Cordial saludo,

Con el fin de desarrollar y culminar satisfactoriamente las actividades contractuales programadas dentro del contrato 4900 de 2023 respecto a la vía 4 Vías - Municipio De Uribia en el Departamento de La Guajira, se hace imperativo tener en cuenta que la época decembrina, el alto tráfico producto de las vacaciones de fin de año y que la mayoría de las canteras y plantas de asfalto del sector entran a vacaciones colectivas, imposibilitan la ejecución del contrato al 31 de diciembre de 2023. Por tal motivo, para garantizar la reparación del deterioro e incremento de daños en los puntos a intervenir que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios y su comodidad en el recorrido vial, solicitamos una prórroga en tiempo de tres (3) meses, es decir hasta los treinta y un (31) días de marzo de 2023, permitiendo de esta manera el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractualmente adquiridas en el tiempo solicitado.

Agradecemos de antemano la atención que esta solicitud le merezca, y quedamos atentos a sus indicaciones para proceder según corresponda

Atentamente,



HECTOR A. BARRAGÁN TORRES

Representante Legal

COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S

NIT: 900.772.494-1